REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 14 **Fecha del Traslado:** 25/08/2022 **Página** 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300920200060300	Ejecutivo Singular	ALBERTO ALVAREZ S. S.A.	FIGURAS INFORMALES S.A. FIGURIN	Traslado Art. 110 C.G.P. Agosto 25 de 2022: En la fecha se procedió dentro del presente asunto a fijar el traslado secretarial por TRES (3) DÍAS, del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte demandada en contra del auto por medio del cual se aceptó la cesión del crédito que hace el demandante subrogatorio FGI GARANTÍAS INMOBILIARIAS S.A. a favor de la sociedad INVESTIGACIONES Y COBRANZAS EL LIBERTADOR S.A, a la parte demandada para que se pronuncie al respecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 en concordancia con el Articulo 110 del Código General del Proceso, a las ocho (8) a.m. - Vence en Agosto 30/2022 a las 5:00 p.m.	25/08/2022	26/08/2022	30/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 25/08/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO

SECRETARIO (A)